RESOLUCIÓN Nro.431
(SEPTIEMBRE 19 DEL 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE, LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4), PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIAS URBANAS EN DIFERENTES SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA", por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar la Licitación Pública.

- Que el presupuesto oficial, se ha fijado en la suma de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($524.081.297,66), incluido IVA, según la disponibilidad presupuestal No. 589 del día 15 de Julio de 2025, para la ejecución del "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIAS URBANAS EN DIFERENTES SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA".

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el DOCUMENTO BASE, LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4), siendo publicado en el SECOP- Portal Único de Contratación desde el día 4 al 18 de Septiembre de 2025, y no se recibieron observaciones al Documento Base.

- Que se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes, y según acta del 19 de Septiembre de 2025 por haberse cumplido los requisitos del numeral *12.9 LIMITACIÓN A MIPYME,* del DOCUMENTO BASE, LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4), en aplicación del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.3. modificado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección está limitado a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca.

- Con mérito en lo anterior, el alcalde del Municipio de Calima El Darién,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. LP-003-2025, de Septiembre 19 de 2025, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto sea "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIAS URBANAS EN DIFERENTES

RESOLUCIÓN Nro.431
(SEPTIEMBRE 19 DEL 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE, LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4), PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA".

PARÁGRAFO PRIMERO: En la presente convocatoria podrán participar exclusivamente Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del Documento Base definitivo, LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4), de la presente Licitación Pública No. LP-002-2025, en el SECOP II - Portal Único de Contratación.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	SEPTIEMBRE 19 DE 2025 A LAS 4:30 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	SEPTIEMBRE 19 DE 2025 A LAS 4:30 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	SEPTIEMBRE 22 DE 2025 A LAS 11:00 AM	CALIMA EL DARIEN DESPACHO DEL ALCALDE	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	SEPTIEMBRE 22 DE 2025 HASTA LAS 4:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	SEPTIEMBRE 23 DE 2025 A LAS 4:00 PM.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	SEPTIEMBRE 24 DE 2025 HASTA LAS 4:00 PM.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	SEPTIEMBRE 30 DE 2025 A LAS 9:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	SEPTIEMBRE 30 DE 2025 A LAS 9:10 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

RESOLUCIÓN Nro.431
(SEPTIEMBRE 19 DEL 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE, LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4), PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	OCTUBRE 2 DE 2025 A LAS 5:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	OCTUBRE 9 DE 2025 HASTA LAS 5:00 PM.	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	OCTUBRE 10 DE 2025 A LAS 5:00 PM.	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	OCTUBRE 14 DE 2025 A LAS 10:00 AM.	CALIMA EL DARIEN DESPACHO DEL ALCALDE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	OCTUBRE 15 DE 2025 A LAS 2:00 PM.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	OCTUBRE 15 DE 2025 A LAS 5:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	OCTUBRE 17 DE 2025 HASTA LAS 4:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	OCTUBRE 17 DE 2025 HASTA LAS 5:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

RESOLUCIÓN Nro.431
(SEPTIEMBRE 19 DEL 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE, LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4), PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso viso de legalidad: José Fernando Morales García - Contratista
Aprobó: Alejando Antonio Cadavid Pinilla – Alcalde Municipal.